

Acto N°. 404-2020.

En la ciudad de San Marcos, Ocotépeque; a los
18 días del mes de junio del año 2020; reunida
la Corporación Municipal, en sesión Ordinaria
en sala de Juntas de la Casa de la Cultura;
presidida por el Sr. Alexander Ramírez en
su condición de Alcalde Municipal, con la asis-
tencia de la Lic. Dunia Plaslin Myra en su condi-
ción de Vice-alcaldesa Municipal, Honorables

miembros regidores : Lic. Gerber Emilio Santos, Sr. Edin Orlando Rivera, Sra. Denis Marilus Rivero, Sr. Juan Ángel Rivera León, Sr. Juan Ramón Axévalo, Ingeniero Ricardo José López Peraza, Lic. Doris Lide ny López Ventura, en representación de la comisión Ciudadana de Transparencia la Sra. Kinia Pineda en su condición de presidenta ; Sr. Saúl Melgar Comisionado Municipal ; señores miembros del Consejo de Desarrollo Municipal : Sr. Rafael Henríquez y la Secretaría Municipal que da fe . - (1) Se comprobó el quórum y el Alcalde Municipal dio por aperturada la sesión de Corporación Municipal, siendo las 09:20 a.m. - (2) La Regidora Denis Marilus Ramírez, realizó la invocación a Dios . (3) El Alcalde Municipal sometió a discusión y aprobación la agenda a tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente manera : -

- 1.- Apertura de la sesión y comprobación de quórum - - -
- 2.- Invocación a Dios - - - - -
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5.- Lectura de correspondencia - - - - -
- 6.- Informe del Alcalde Municipal y Regidores - - -
- 7.- Participación del CODEM / Actualiza acn covid-19
- 8.- Participación Manvasen / Informes - - -
- 9.- Puntos Varios - - - - -
- 9.1.- Participación de la GCF / Informes - - -
- 10.- Acuerdos y resoluciones - - - - -
- 11.- Cierre de la sesión - - - - -

(4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior:

La Secretaría Municipal, dio lectura al acta N°. 403-2020, la cual fue aprobada por los presentes

(5)- Lectura de Correspondencia: La Vice-alcaldesa Municipal, dio lectura a las siguientes notas : -

-Nota enviada por el colegio Médico (miembros), de la Subdelegación de San Marcos; donde solicitan equipo de protección personal y pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19, que incluye los Municipios de San Francisco, La Labor, Sanentí, Lucerna y San Marcos a lo que el señor Alcalde responde gestionó por



medio de la Cervecería Hondureña, los cuales se comprometieron a apoyar con material de bioseguridad – para apoyar ésta solicitud de los médicos). - . - . -

→ Informe del Auditor Interno, Sr. Víctor Mejía; quien resume en conclusiones la investigación hecha al proceso de contratación de la ingeniero Bella - Aguilar; - . - . - . - . -

① Que el haber ejecutado un proyecto municipal como contratista temporal según documentación en poder de la Municipalidad fue concluido y recompensado antes de su nueva contratación, entiéndase por temporal el tiempo que duró la ejecución del mismo, en nuestra opinión creemos que esto no la inhabilita de poder optar a un cargo municipal permanente con la misma institución. - . - . -

② La ejecución de los procesos de contratación de personal, así como otras actividades inherentes a la Municipalidad son responsabilidad de la administración y nuestra compromiso como Unidad de Auditoría Interna es dar una opinión de si dichos procesos están exentos de errores, omisiones o vicios de ilegalidad que afecten el buen funcionamiento de la institución.

③ Informe de Tesorería Municipal: se detalla la información de pago de Contrato de obra y pago de planilla como empleado Municipal, - . - . -

→ Contrato de obra pública por construcción Centro Comunal, El Granjal, San Marcos de Ocotépeque: fecha del contrato: 12 de agosto del 2019 - . - . -

- Vencimiento: 06 - Meses - . - . -

- Valor: Lps. 625,140.87 - . - . -

- Ficha y Número de Acta de Aprobación por la Corporación Municipal: 17-08-2020, acta N°. 382-2019.

- Adendum al contrato: 17 días Según acta de aprobación N°. 394-2020 de fecha 03 de febrero de 2020.

- Pagos realizados: primer pago de fecha 30 de Diciembre de 2019, según cheque N°. 00017538, por un valor de Lps. 145,469.10. - . - . -

Segundo pago de fecha 28 de abril de 2020, por un



Valor de lps. 479,671.76, según consta el acta de ejecución de la obra, con fecha 28 de febrero de 2020, firmada por el Alcalde Municipal, Contratista, Jefe de Infrasctructura Municipal, Jefe de Unidad de Planificación y Desarrollo Municipal y Presidente del Patoño.

2- Pago de planilla como empleada Municipal: — . — .
En fecha 16 de marzo se realizó el pago de la segunda quincena, incorporando a la Ingeniera Bella, como Jefe de la Unidad de Aguas y Servicios públicos, a partir del 02 de Marzo del 2020, según consta la planilla que me proporcionaron, con un salario de lps. 17,850.00. — . — .

④ Informe de Administración y finanzas de la Municipalidad: El Lic. Mario Aníbal Molina, hace constar que la Municipalidad suscribió Contrato de obra pública con la Ingeniera Bella María Cruz Aguilera, para la construcción del centro comunal para la comunidad de El Granal, San Marcos, Ocotepeque, con fecha de inicio el 12 de agosto de 2019 y fecha de finalización el 29 de febrero de 2020; proyectado fue ejecutado el 28 de febrero de 2020, y por falta de liquidez financiera se realizó el 28 de abril de 2020.

- Nota del Comisionado Municipal: Donde notifica el seguimiento al proceso de elección de la Secretaría Municipal, por esta situación en el artículo 59 A de la Ley de Municipalidades y su reglamento no confiere como Comisionado Municipal, que la Sra. Wendy Villaflor fue electa en mesa proporcional como Secretaria Interina inició funciones el 02/03/2020 y debido a la situación que se vive en estos momentos con el covid-19 no se ha seguido el proceso de la nueva Secretaría municipal; dándole seguimiento hay el hallazgo que la Sra. Wendy Villaflor cumplió 03 meses en su cargo el 02/06/2020, cuando la Ley del Código de Trabajo, Artículo 49 dice que después de 03 meses pasa hacer empleado permanente, haciendo saber que se le puede nivelar su salario al de la Secretaría. Según ley. — El Alcalde opina que esta nota es por tener cumplido los 03 meses en el cargo, llevando la-



responsabilidad total del puesto; a lo que la regidora Doris López opina aún se tiene pendiente el proceso anterior de selección del puesto de Secretaria Municipal y que deben hacerse las consultas debidas para analizar si se retorna el mismo o se considera dejar a la Señora Wendy Villa Fuerte, según se fundamenta como lo aconsejó el auditor interno como ejemplo en el caso de la ingeniera Bella de Lleras los procesos de contratación según la ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), por su parte el Lic. Gerber Santos opina, deberá de analizarse si será por abolir el proceso anterior para poder analizar y considerar la Sra. Wendy en el cargo; El regidor Ricardo López en el uso de la palabra opina que respecta todos los procesos, ni se está en contra de Wendy, pero que deben hacerse las consultas con un abogado para saber bien que procede en este caso, ya que la corporación la ha nombrado como Interina; se han consultas en base a la ley para concretar este caso. La Señora Kenia Piñeda, presidenta de la C.C.T. aconseja y recomienda deben tomase en cuenta el tiempo que la Sra. Wendy Villa Fuerte lleva en el cargo, así como su entrega en el trabajo, ya que en el Código de Trabajo, artículo 49 dice que después de 03 meses pasa hacia empleado permanente, lo recomendable es asesorarse bien en base a la ley, para no tener consecuencias de represión en administradoras que se le hagan a la Corporación Municipal por los derechos que ella ha adquirido desde que asumió esa gran responsabilidad en el puesto de Secretaría. - La Señora Wendy Villa Fuerte en el uso de la palabra pide la reconsideración en el cargo ya que desde que asumió las funciones, e inicio la crisis de la pandemia ha desempeñado sus funciones con puntualidad, responsabilidad, laborando hasta horas extras y con entrega total, como una de las pocas empleadas que se ha entregado completamente en su trabajo. - La Corporación



ción acuerda se harán las consultas necesarias a un abogado y entes pertinentes para definir y finiquitar esta situación. - - - . - - - .

- Nota / Informe de Auditoría en Infraestructura: La Señora Keina Pineda, presidenta de la CCT. Presentó una auditoría social a la Unidad de Infraestructura, encontrando los siguientes hallazgos
- No se utiliza el debido equipo de protección a empleado
 - No se encuentra la bitácora en el lugar de construcción. - - - . - - - . - - - .
 - No hay Supervisor de obra por parte de Gobernación
 - No se encuentra la suficiente señalización ubicada en el lugar. - Por lo que hace las siguientes recomendaciones: - Que debe utilizarse el respectivo equipo de protección. - - - . - - - .
 - Se recomienda que la bitácora permanezca en el lugar de la obra . - - - . - - - . - - - .
 - Hacer un llamado a Gobernación que envíen al supervisor que ellos se comprometieron a mandar. - - - .
 - Que haya suficiente señalización en el lugar de la obra
 - para los próximos controles tomar estas recomendaciones como requisitos de contabilidad. - - - .

- (8) Participación de MANVASEN; Supervisión de proyectos:
- Mejoramiento de Edificio de Alcaldía Auxiliar, El Tránsito, 02-Visitas realizadas; se recomienda reparación estovetal al muro. - - - .
 - Mejoramiento de cocina, bodega y comedores en centro educativo, la Ascención, construcción de comedores infantil, proyecto Eurosan/Municipalidad, con 02 visitas realizadas, con un avance del 50%.
 - Mejoramiento de cocina, bodega y comedores El Playón proyecto monocomunitario Eurosan/Municipalidad, con 05 visitas realizadas, encontrando un sistema eléctrico deficiente, con un avance del 25% . - - - .
 - Mejoramiento cocina, bodega y comedores centro educativo, El Pito; con una visita realizada y en proceso el inicio de la obra, proyecto monocomunitario Eurosan/Municipalidad, - - - . - - - .
 - Mantenimiento de calle de terracería tipo II, falso -



Mercado Municipal hacia Alcaldía de Honduras; realizando 03 visitas de supervisión a la obra, solicitud de apoyo por parte de H.D.H., en forma de informes de supervisión.

- Mejoras de viviendas (Eurosan-Manvasen): Lugaras comprendidos: Santa María, San Luis, La Ascención y Agua Zarca; actividades que se están llevando a cabo: pisos, techos, ecológico, acceso de agua y latrinas.
- Construcción de puente entre Potosí Ibarra a Cuncí: involucramiento; levantamiento topográfico, diseño planos y presupuesto, caja puente continua de 13 mts. de longitud por 4.80. de ancho de carro.
- Construcción de vado en carretera hacia Barranguito Colorado; construcción de vado con alcantillas, elaboración de planos, plánimetria, perfil del terreno, y secciones del terreno sobre eje.
- Construcción de cerca perimetral para campo de fútbol: Ubicado en El Tránsito, con una visita de inspección al lugar, el cual se recomienda darle asistencia técnica.
- Construcción de Sala de Emergencia en Hospital de área San Marcos: Ubicado en el casco urbano; con levantamiento topográfico, diseño, planos y presupuesto general. Solicitud de apoyo por parte de COAFISMO.
- Construcción de filtro ascendente en Sistema de Agua Potable de la Comunidad del Carrizal: Construcción de sistema de filtrado en la Comunidad del Carrizal en asociación con Visión Mundial Municipalidad y Comunidad; con 02 visitas de supervisión durante la ejecución, avenamiento, losa inferior y fondos de ladrillo en superficie bas tozas de Varcilla de acero.
- Construcción Centro Comunal, El Carrizal: Centro Comunal que consta de: Salón principal 02-Sanitarios, cocina, bodega, sala de almacén, depósito de agua y fosa; realizada 02-VISI



tas de supervisión, con la participación de los gobiernos municipales.

— Mejoramiento de Obra de Captación, Sistema de agua El Chorizal.

Obra tomada procedente del cerro Colopoca a través de un diagnóstico situacional de obra tomada existente; es una fuente-maestro, compuesto por la comunidad de Pachapata y el Chorizal, la cual está en conflicto entre comunidades por la legalidad del permiso de extracción del líquido.

— Pavimento con concreto hidráulico 3000 PSI, tramo Clínica Médica Integral hacia Sr. Rigoberto Ramírez: Obra en el Casco urbano, realizando remoción de piedradas, conformación de sub-base, fundición de losa para el pavimento, bordillo y obras de drenaje p/ aguas pluviales, proyecto con fondos del Gobierno central, Municipalidad y beneficiarios; realizadas 07 visitas de Supervisión, con un 88% de avance.

— Construcción de Sala de aislados, COVID-19:

Construcción de sala de aislados para la emergencia por pandemia covid-19, solicitud de apoyo ^{de hecho} por parte del Comité de apoyo del Hospital San Marcos, realizando 03 visitas al proceso constructivo.

— Renovación de alcantarillado sanitario en Brisas del Campo.

Construcción de 610 metros lineales de alcantarillado, sistema colector de 8" y 10", pozos de inspección, acometidas y cajas de inspección domiciliarias; realización de 06 visitas con un avance del 50%.

— Construcción de Sistema de agua potable, proyecto "Wash/Visión Mundial": en las comunidades de Llano el Horcón, Agua Calientada y El Castillo; — construyendo 02 sistemas de agua potable y uno con filtración.

— Construcción de techo en Cancha Multiusos en Escuela Cándido Mejía.

Se realizó una visita de inspección, y se efectuó un forzado y marcado con estación total de zapatas.



de cimentación de la estructura a construir. -

- Construcción de Segunda Sala de aislamiento Covid-19. - - - - . - - - - . -

Remodelación de edificio para la adecuación de una segunda sala de aislamiento por la emergencia de la pandemia del covid-19. -

(6) Informe del Alcalde Municipal y Regidores:

El Señor Alcalde Municipal Alejandro Ramírez, informa que en el sector del Jarabón se desmoró un tramo de la carretera, debido al fuerte temporal de lluvias y que con apoyo del Fondo Cofitico se hizo la reparación del mismo! - - - - .

2- También en otro punto informa que se hizo la compra de 75 quintales de frijol para abastecer la necesidad de mucha población de escasos recursos económicos, en la cual pide la aprobación de la corporación para pagarla ó de volver el producto; a lo que los corporativos dicen no aprobar, ya que en anterior sesión se aprobó un presupuesto para el proyecto Mazorca y es el que responderá a la necesidad de la población. f - - - - .

3- El Alcalde hace saber que en virtud de la edad avanzada de Don Tomás Peraza Ventura y con el afán de ayudarle, se le van a cancelar sus derechos laborales. - - - - . - - - - .

4- Informó que se están apoyando a 09 familias del municipio y el retén ubicado sector Los pinos con alimentación gratis por parte de la sociedad civil. -

5- Además informa se hizo la liquidación del primer pago del proyecto "pavimento 3000 PSI" tramo Clínica Médica Integral - Sr. Rigoberto Ramírez, B. El Pinolito, con fondos del Ministerio de Gobernación por un valor de Lps. 196,800.00. - - - - . - -

Informe del Regidor Gerber Emilio Santos: - - -

1- Subsanar los problemas de abastecimiento de agua al Centro de Educación Básica Andrés Mejía, ya que se tiene 04-5 semanas sin contar con este servicio. - - - - . - - - - .

2- Los Vigilantes de los Centros Educativos reclaman



el pago del Subsidio correspondiente al mes de Mayo.
3- Se obtuvo el apoyo del Departamento de Infraestructura de MANVASEN, para estudio Fotopográfico del terreno donde se construirá la Cancha el techo de la cancha del Centro de Educación Básica "Candido Mejía".

(7) Participación del Codem / Informe de salud, actualización del COVID-19.

Se presentaron ante el pleno Consensutivo la Dra. Melissa Laramo y el Dr. Hugo Plinto, exponiendo sobre lo que es el coronavirus (Covid-19), reportan que a la fecha han efectuado 95 visitas domiciliarias en el municipio de San Marcos, Orotepeque y 40 visitas en las comunidades, 135 visitas en total. — La Regidora Denis en el uso de la palabra agradece la participación de los doctores y expresa su preocupación con los casos que hay, sobre todo en el Casinal; ya que son familia de escasos recursos económicos y no tienen las condiciones para enfrentar esta enfermedad; a lo que la doctora Melissa responde que han estado pendientes de esos casos y han llevado la supervisión y girado recomendaciones a esta familia para que no hayan más contagios con sus allegados. — Por su parte el Regidor Ferber Santos en el uso de la palabra opina que está muy complicado con el tema de la disciplina de usar la mascarilla en la población, porque no hay conciencia y que el tema covid-19 debe estar siempre en agenda, debe ser un tema indispensable de discutir. — El Alcalde opina que ha habido muy buena comunicación con el personal del Centro de Salud, ya que son los entes que están en primera línea de enfrentar esta enfermedad, por lo que el gestionó con la empresa Alutech unas pruebas rápidas para hacerlas al personal de U.S.P., porque son de los empleados que pasan más expuestos y hace un recuento que el virus ingresó a nuestro municipio en el Hospital San Marcos por medio de una mujer embarazada que infectó a los médicos; después de 15 semanas de trabajo por parte del Codem y la Municipalidad.



La lic. Doris López pregunta porqué como CODEM no se han hecho los cerco epidemiológicos, ya que la población lo exige; debido que en otros lugares si lo realizan? a lo que la Dra. Melissa Larooma responde que la delimitación se hace cuando la persona no tiene las condiciones geográficas, espacio físico para poder cumplir cuarentena domiciliaria. - Por su parte el Dr. Hugo Pinto, opina que es difícil hacer conciencia en la población porque la gente no quiere hacer uso de la mascarilla y que de 1300 pruebas que se mandan a realizar, apenas sacan 700 y el CIS de San Marcos, Ocotépeque es el único que está atendiendo al 100% a la población.

(Continuación) **Participación MANVASEN, Jefe de Infraestructura/Informes proyectos.**

Se presentó ante el pleno Corporativo el Dr. Mario Hernández, Presidente Protempore Bº. Pinálit, donde expone la situación del espacio que quedaría sin pavimentar frente a la propiedad del Sr. Luis Espinoza ya que el no ha confirmado colaborar en este proyecto; el Alcalde Alexander Ramírez dice habla vía teléfono con don Luis Eduardo y desea apoyar siempre y cuando alguien pudiera conseguir un crédito con una ferretería del pueblo para sacar las 90 bolsas de cemento que se necesitan el equivalente a Lps. 18,000.00; por lo que el Alcalde hace una llamada directa al Señor Espinoza para ponérse de acuerdo y acepte le puedan sacar el crédito, ya que el Dr. Mario Hernández será el responsable directo de este crédito y se pondrá de acuerdo con él. - El Señor Alcalde agradece el apoyo del Dr. Mario en esta obra. - El Regidor Ricardo López pide haya fundamento técnico para poder autorizar el gasto total, que no es accesible la Municipalidad absorba el 100% del gasto; por lo que la Corporación acuerda aprobar el 70% del gasto en el proyecto "pavimento 3000 PST" mo clínica Médica Infantil - Sr. Rigoberto Ramírez Bº. El Pinálit. - Por su parte la Señora



Teresa Pineda, presidenta de la C.C.T., dice que a inspecciones y observó no se está llevando una bitácora diaria y que por parte de Gobernación no ha habido supervisión! - El Regidor Edin Rivera en el uso de la palabra expresa que como Corporación Municipal, han designado al Ingeniero Ricardo López como enlace de Infraestructura, ya que él es el conocedor del tema y da las recomendaciones oportunas en estos casos! - la Regidora Denise dice que aunque no sea un inquisito, se plazará se dé un veredicto definitivo de los entes correspondientes para aprobar en su totalidad el proyecto. - El Lic. Gerber Santos en el uso de la palabra, aclara que cada regidor lleva un cargo diferente como enlace de la Municipalidad, y que el ingeniero Ricardo López es el encargado de supervisar infraestructura, en conclusión y consenso llegar a validar la construcción de la obra, y así darnos una respuesta técnica para poder establecer los acuerdos. - El Alcalde opina que se inicie a trabajar y ratificar en la próxima reunión los costos que se harán en el proyecto del pavimento, a lo que todos los corporativos dicen estar de acuerdo, siempre y cuando se presente el análisis de los entes correspondientes. — . — . — . — . —

- (q.) Puntos Varios: Participación de la Señora Teresa Pineda, presidenta de la C.C.T.: Se presentó ante el pleno corporativo la Señora Pineda, dando un Informe de Auditoría en Infraestructura, encontrando los siguientes hallazgos: - No se utiliza el debido equipo de protección a empleados. — . — .
- No se encuentra la bitácora en el lugar de construcción
- No hay supervisor de obra por parte de Gobernación
- No se encuentra la suficiente señalización ubicada en el lugar. - Por lo que se recomienda lo siguiente: --
- Debe utilizarse el respectivo equipo de protección
- Se recomienda que la bitácora permanezca en el lugar de la obra. — . — . — .
- Hacer un llamado a Gobernación que envíen al supervisor que ellos se comprometieron a mandar. — .



Para los próximos contactos tomar en cuenta estas recomendaciones como requisitos.

(10) Acuerdos y Resoluciones: la Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda aprobar lo siguiente:

- 1.- Solicitar al Encargado de Infraestructura que soporte el pago de material selecto con fotografías, bitácora y con el visto bueno de Infraestructura de la Mancomunidad; considerando el 70% del Valor socializado ante la Corporación Municipal del material selecto en el marco del proyecto 3000 PSI, pavimento en el Barrio El Pinalito, San Marcos, Ocotépeque.
- 2.- Ante lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, se acuerda devolver el producto (75 quintales de frijol), considerando que no es necesario, ya que se aprobó una partida para el proyecto Morocha, y donde el mismo ya está en ejecución, con un monto de LPS 175,000.00.
- 3.- Se da por recibido y aprobado el Informe de proyectos de Infraestructura por parte de la Mancomunidad (Eurosan / Manvasen).
- 4.- Se acuerda girar instrucciones al encargado de Infraestructura, para que en los proyectos en ejecución se mantenga una bitácora, tanto del contratista, como el Supervisión de obra.
- 5.- La Corporación Municipal, no se hace responsable de las obras que no cumplen con las exigencias de calidad de obra requerida.
- 6.- La Corporación Municipal no debe aceptar el pago de estimaciones que no acierten con el visto bueno de la Unidad de Infraestructura de Manvasen.
- 7.- La Corporación Municipal deberá nombrar una comisión permanente para la Supervisión de los demás proyectos ejecutados y en ejecución.
- 8.- En caso que las actividades ejecutadas por los contratistas no cumplan con lo



calidad de obra que se requiere, la Corporación Municipal deberá negociar la rectificación de las obras o hacer efectiva la ejecución de la garantía de calidad de obra.

(q) Se instruye por segunda ocasión a la Jefe de Recursos Humanos dar seguimiento a los acuerdos aprobados por la Corporación Municipal.

10.- La Corporación Municipal, acuerda aprobar el 70% del pago del proyecto pavimento 3000-PST, tramo Clínica Médica Integral-Sr. Rigoberto Ramírez, Barrio El pináculo, de la solicitud del contratista.

(q1) No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la Sesión de Corporación Municipal, siendo las 4:35 p.m., firmando para constancia.

Enmienda: En el punto N° 8, se obvio la siguiente opinión del Regidor George Emilio Santos, la cual dice así: Insistir a los Gerentes de cada dipartimento para que se entregue en tiempo y forma toda la información, requerida por el Oficial Municipal de manejo la información pública, para no generar inconvenientes con el I.A.T.P. Acuerdo #11. En tal sentido la Honorable Corporación Municipal, acuerda darle seguimiento para su ejecución y cumplimiento.

Enmienda: El Señor Alcalde Municipal Alexander Ramírez, firmará el acta con desacuerdo de los puntos 5-6-7 y 8; ya que los regidores no son auditores y sus facultades están en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades y que las instancias auditivas son Sociedad Civil, Tribunal Superior de Cuentas, patrocinios y Transparencia Municipal.

(q1) No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la Sesión de Corporación Municipal siendo las 4:35 p.m., firmando para constancia.

J. A. P. A. S.
J. R. R. V. C. A. S.
F. R. R. P. M.
D. R. R. R. M.

G. C. A. P. A. S.
G. C. A. P. A. S.
G. C. A. P. A. S.
G. C. A. P. A. S.